

Convocatoria para la presentación de interés en la elaboración de propuestas para sistematizar las iniciativas que participaron del área de CAPACITACIÓN de la convocatoria para la implementación de la guía “Orientaciones para la aplicación de medidas de salud pública no farmacológicas en grupos de población en situación de vulnerabilidad en el contexto de la COVID-19” de la OPS/OMS

- Fecha de cierre de recepción: 15 de agosto de 2022.

Correo para presentar propuesta: callaction@paho.org

Correo para consultas: callaction@paho.org

Antecedentes

Durante la pandemia de Covid-19 se aplicaron medidas de salud pública no farmacológicas como confinamiento domiciliario, el cierre de escuelas y negocios, entre otras, en los distintos países de la Región. No obstante, la aplicación exitosa y sostenida de las medidas ha estado directamente relacionada con las condiciones sociales, económicas y culturales de los diferentes grupos de población y territorios. La pandemia ha demostrado que la situación de vulnerabilidad va más allá de las características individuales y biológicas y que es gran parte determinada por el contexto social, económico, y político. Por lo anterior, una implementación efectiva de las medidas de salud pública debe superar múltiples obstáculos y a la vez, mitigar los efectos no deseados o adversos de muchas de las medidas.

En este contexto, la Unidad de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) realizó un llamado para presentar propuestas de implementación de la guía llamada: “Orientaciones para la aplicación de medidas de salud pública no farmacológicas para población en situación de vulnerabilidad en el contexto de la COVID-19”. El objetivo de este llamado fue promover y fortalecer la implementación de esta guía, para asegurar que las medidas preventivas puedan ser efectivamente implementadas sin exclusión alguna y con un especial énfasis en la incorporación y participación de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El llamado contempló cuatro áreas de trabajo para la recepción de propuestas: 1. Comunicación y disseminación de la guía; 2. Capacitación o formación de competencias para la aplicación de la guía. 3. Adaptaciones y validaciones de la guía. 4. Implementación y evaluación de la guía. Se recibieron un total de 116 propuestas de 22 países de la región, en español, portugués, inglés y francés: 43 de Capacitación; 27 de Comunicación; 24 de Evaluación/Sistematización y 22 de Validación/Adaptación. El proceso de selección fue desarrollado por un panel de expertos de distintos departamentos y programas de la OPS utilizando para ello diversos dominios de evaluación, acompañados de pautas para su aplicación. Adicionalmente, se buscó contar con propuestas que tuvieran representatividad geográfica de modo tal de garantizar que en la medida de lo posible la presencia de la diversidad de la región y los países prioritarios para la OPS. Finalmente, se eligieron un total de 40 propuestas: 14 propuestas de capacitación; 11 de comunicación; 15 propuestas de Adaptación/validación/sistematización/evaluación. Las propuestas elegidas se implementaron en 19 países de la región: Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Se destacó la originalidad y calidad de las propuestas recibidas, así como la riqueza de las experiencias desarrolladas, tanto por su abordaje participativo al poner al centro a las comunidades y/o en diálogo con ellas para abordar las barreras que impiden o dificultan la adopción de medidas preventivas contra el COVID-19 en los territorios y grupos de la región de las Américas, así como por las oportunidades de innovación en los ámbitos metodológicos y de acción participativa en muchas de ellas.

Esta experiencia impulsó la conformación de una red para seguir profundizando en la adaptación para la implementación de medidas de salud pública en grupos y territorios en situación de vulnerabilidad, aprovechando la gran cantidad de aprendizajes y recursos generados por las 40 iniciativas seleccionadas en conjunto con OPS/OMS.

El propósito de esta convocatoria es:

Sistematizar las iniciativas y aprendizajes del área de Capacitación de la convocatoria para la implementación de la guía *“Orientaciones para la aplicación de medidas de salud pública no farmacológicas en grupos de población en situación de vulnerabilidad en el contexto de la COVID-19”* de la OPS/OMS.

El conocimiento co-creado a partir de la convocatoria anterior es un recurso de suma utilidad para otras experiencias de trabajo con grupos y territorios en situación de vulnerabilidad en la región. Es por ello que contar con un instrumento que contenga esta información sistematizada, entendible y de fácil utilización es fundamental.

Propuestas que pueden ser presentadas

En la convocatoria anterior fueron seleccionadas 14 iniciativas que abordaron la capacitación para la aplicación de la Guía, adaptando los recursos y estrategias formativas a los distintos grupos sociales, contextos y territorios en situación de vulnerabilidad. A partir de lo anterior, las propuestas de esta convocatoria deben incluir la metodología para extraer, sistematizar, ordenar y priorizar todos los aprendizajes obtenidos a partir de cada una de las experiencias de esta área (ej. metodologías utilizadas por las iniciativas, estrategias de convocatoria, adaptaciones de los recursos formativos, etc.); identificar, ordenar, clasificar y poner a disposición los materiales formativos ya sean escritos, digitales, videos, u otros, que hayan sido desarrollados por cada una de las iniciativas de esta área; elaborar fichas de resumen con la descripción y los elementos clave de cada una de las 14 iniciativas.

El propósito de la sistematización, reflejada en los tres productos mencionados, no consiste solamente en ordenar el material elaborado por las 14 iniciativas, sino realizar un análisis más acabado de los resultados y productos de ellas, para así poder integrar los aprendizajes tanto de los aspectos metodológicos como aquellos emergidos de la propia implementación de las iniciativas. Por ejemplo, cuáles fueron las iniciativas consideradas más exitosas y el fundamento de aquello, qué cosas no deberían repetirse o, por el contrario, que buenas prácticas son identificadas y que deberían ser destacadas; que innovaciones metodológicas son identificadas; qué temas emergentes aparecieron en el trabajo de esta área y, por ejemplo, cómo fueron o no integradas las TICs en las iniciativas; aprendizajes a considerar en los temas de capacitación en población en situación de vulnerabilidad, haciendo la distinción entre los diferente grupos sociales y necesidades particulares, entre otros.

Para lo anterior, las fuentes principales de información serán los reportes y materiales elaborados por cada una de las iniciativas, el material audiovisual y escrito obtenido de la reunión de cierre de la convocatoria anterior de los días 12 y 13 de mayo, y de entrevistas a los distintos equipos de las 14 iniciativas en caso necesario.

Monto máximo de propuestas: 15,000 USD

Requisitos para aplicar a la convocatoria.

Podrán presentar propuestas instituciones académicas, ONGs, organizaciones comunitarias o de la sociedad civil con personalidad jurídica, los Ministerios de Salud, Servicios de salud o servicios de Atención Primaria de Salud, así como, Gobiernos locales (Municipios, cantones) y otros sectores gubernamentales. A la vez, estas pueden ser presentadas de manera conjunta por más de una institución, al igual que en la convocatoria anterior.

Las propuestas serán evaluadas por un equipo de expertos de la Organización Panamericana de la Salud, tanto de la oficina WDC como de los países. El proceso de selección contempla el cumplimiento de los requisitos legales asociados al marco de compromiso de los actores no estatales (FENSA)¹.

Duración de la propuesta

Las propuesta metodológica deberá considerar que el plazo de entrega de los productos finales en caso de ser seleccionada será el día 29 de octubre del 2022.

Contenidos que debe ser incluidos en la propuesta

La propuesta debe contener las orientaciones y contenidos ya señalados, y utilizar el formato que se encuentra especificado el siguiente link

https://www.paho.org/sites/default/files/formulario_call_sistematizaciones_espanol_0_final_0.docx

Criterios considerados en la selección de las propuestas

OPS seleccionará las propuestas idóneas que cumplan los requisitos técnicos y administrativos de la convocatoria y la calidad técnica adecuada. Se conformará para ello un panel de experto de OPS que realizará la evaluación técnica de las propuestas para lo cual considerarán algunos criterios como el rigor metodológico, la innovación, la aplicabilidad, entre otros.

¹ <https://www.paho.org/es/documentos/marco-compromiso-con-actores-no-estatales-fensa-ingles-oms>